

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 257/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS BASES CONCURSALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN NRO. 02/2024 PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDOR, RACK AUTOGESTIONADO Y MONTAJE DE LA RED DE DATOS PARA LA ARRN

San Lorenzo, 08 de noviembre del 2024.-

VISTO: El Memorandum DFYC 049/2024, presentada por el Director de Contrataciones en donde remite adjunto las bases concursales y demás documentos afines donde se requiere la provisión e instalación de equipos informáticos, servidor, rack autogestionado y montaje de la red de datos para la ARRN. -----

La Providencia de la Máxima Autoridad Institucional de la ARRN por la cual otorga el visto bueno correspondiente;

CONSIDERANDO

La Ley N° 7021/22 en su Art. 4° expresamente establece "Las convocantes bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo contrataciones sin sujetarse a los tipos de procedimientos convencionales y especiales establecidos en la presente Ley, en los supuestos que a continuación se señalan: 2. c) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes, o contratación de servicios u obras, por urgencias impostergables. -----

Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"; -----

El Decreto N° 1092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"; -----

La Ley N° 5.169/2014 "QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR" (ARRN), en su Artículo 16, expresa que la representación legal de la Autoridad Reguladora la ejercerá el Secretario Ejecutivo - Presidente; -----

El Decreto N° 352/2023 "POR EL CUAL NOMBRA AL SECRETARIO EJECUTIVO - PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)"; -----

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO - PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LAS BASES CONCURSALES del proceso de contratación por la Vía de Excepción CVE N° 02/2024 denominada provisión e instalación de equipos informáticos, servidor, rack autogestionado y montaje de la red de datos para la ARRN. -----

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (UOC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) a realizar los trámites de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Luis Fernando Bernal Marín
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
A.R.R.N.

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
A.R.R.N.

Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear